

Impuesto a la riqueza: «Los momentos excepcionales exigen medidas excepcionales»

30/01/2021

El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, celebró este viernes la reglamentación del impuesto a la riqueza, y lo defendió al sostener que **«los momentos excepcionales exigen medidas excepcionales y el compromiso de toda la sociedad»**.

«Reglamentamos el Aporte Solidario y Extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia, impulsado por @Diputados_Todos y votado en el Congreso», sostuvo el funcionario, en su cuenta de Twitter.

Para Cafiero, **«los momentos excepcionales exigen medidas excepcionales y el compromiso de toda la sociedad»**.

A través de un decreto, el Gobierno reglamentó este viernes el **«Aporte solidario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia»**, a través del cual espera recaudar unos 300 mil millones de pesos, que deberán ser aportados por unos 12 mil contribuyentes.

El aporte tiene carácter de **«emergencia y por única vez»** y recae sobre las personas humanas y sucesiones indivisas, residentes en el país y en el exterior.